

**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/11664
1. abril 1975
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS/INGLÉS

NOTA DEL SECRETARIO GENERAL

..... La carta adjunta, de fecha 27 de marzo de 1975, del Observador Permanente de la República de Viet-Nam ante las Naciones Unidas, fue dirigida al Secretario General con la solicitud que fuese distribuida como documento del Consejo de Seguridad.

Carta de fecha 27 de marzo de 1975 dirigida al Secretario General
por el Observador Permanente de la República de Viet-Nam ante las
Naciones Unidas

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de solicitarle que se sirva distribuir la declaración adjunta como documento oficial del Consejo de Seguridad, en vista de que la cuestión de Viet-Nam ha sido inscrita en el orden del día de ese órgano.

(Firmado) NGUYEN HUU CHI
Embajador
Extraordinario y Plenipotenciario

DECLARACION DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE
LA REPUBLICA DE VIET-NAM SOBRE LA OFENSIVA GENERAL
DESENCADENADA POR EL VIET-NAM DEL NORTE COMUNISTA

Saigón, 24 de marzo de 1975

Atropellando el Acuerdo de París y pisoteando las aspiraciones de paz de la humanidad, durante las últimas tres semanas Viet-Nam del Norte comunista ha movilizado veinte divisiones y miles de tanques y piezas pesadas de artillería para desencadenar una ofensiva general contra todo el territorio de la República de Viet-Nam. Así, después de dos años de continuas violaciones del Acuerdo de París por medio de una campaña de terror desatada contra la población civil y de ataques militares locales, el Viet-Nam del Norte ha dado otro nuevo y grave paso en su proceso de sabotear el Acuerdo de París, y ha pasado ahora a la fase de ofensiva general.

Esta frenética política bélica que practica Viet-Nam del Norte comunista no sólo es una infracción del Acuerdo de París del 27 de enero de 1973 relativo al término de la guerra y a la restauración de la paz en Viet-Nam y de los Acuerdos de Ginebra del 20 de julio de 1954 sobre Viet-Nam, sino que constituye además un caso típico de agresión según lo definen el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas.

En efecto, la resolución 3214 (XXIX) aprobada el 14 de diciembre de 1974 por la Asamblea General de las Naciones Unidas caracterizó como acto de agresión "La invasión o el ataque por las fuerzas armadas de un Estado del territorio de otro Estado, o toda ocupación militar, aún temporal, que resulte de dicha invasión o ataque".

El Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Viet-Nam afirma solemnemente que las partes de su territorio arrebatadas temporalmente por las tropas del Viet-Nam del Norte comunista en esta flagrante ofensiva no puede considerarse en forma alguna como "territorio" del llamado Frente de Liberación Nacional de Viet-Nam del Sur, que todos saben es simplemente un disfraz de las fuerzas expedicionarias de Hanoi.

En realidad, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en el artículo 5 de dicha resolución ha afirmado que ninguna adquisición territorial resultante de una agresión será reconocida como lícita.

Por otra parte, el Acuerdo de París estipulaba que las fuerzas armadas de las partes beligerantes pondrían fin a las hostilidades y permanecerían en el terreno que ocupaban al 28 de enero de 1973. Por lo tanto, todas las ocupaciones violentas de territorio ocurridas después del 28 de enero de 1973 son ilícitas ya que violan las disposiciones del Acuerdo de París.

En vista de lo antedicho, el Viet-Nam del Norte comunista y sus agentes no pueden en forma alguna reclamar ningún derecho sobre las zonas que han ocupado ilícitamente desde el 28 de enero de 1973, incluidas las que han ocupado recientemente por la fuerza en el curso de la actual ofensiva general. Asimismo,

ninguna nación u organización internacional puede reconocer derecho alguno a la parte comunista sobre esas zonas ocupadas sin transgredir el Acuerdo de París, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones aprobadas por esa Organización.

Por su parte, la República de Viet-Nam afirma solemnemente su soberanía sobre la totalidad de su territorio desde el paralelo 17 al Cabo de Ca Mau, como se estipula en el Acuerdo de Ginebra de 20 de julio de 1954 y se reafirma en el Acuerdo de París el 27 de enero de 1973.

Por la misma razón, la República de Viet-Nam considera nulo e inválido cualquier arreglo político y administrativo que el Viet-Nam del Norte comunista pueda establecer en las zonas que ha ocupado ilícitamente.

El Viet-Nam del Norte comunista y sus agentes no pueden aparentar que ejercen control sobre la población de zonas que ocupan ilícitamente.

Durante los últimos días, desafiando tácticas engañosas, amenazas y coacción de los comunistas, cientos de miles de personas han abandonado todos sus bienes y han preferido huir de los agresores comunistas de Viet-Nam del Norte, pese a los tremendos peligros y penalidades, y trasladarse a zonas que están bajo el control del Gobierno de la República de Viet-Nam.

Nunca antes se ha realizado una "votación con los pies" tan enorme y elocuente.

La República de Viet-Nam se dirige a la conciencia del mundo y señala los sufrimientos de quienes han puesto su fe en la causa de la libertad y en la solidaridad del mundo libre, que ahora tienen que abandonar sus hogares y sus tierras para convertirse en refugiados de guerra.

La República de Viet-Nam insta a las naciones y a las organizaciones humanitarias internacionales a que suministren a las víctimas de esta agresión comunista socorro urgente y adecuado.

Estas víctimas de la guerra no necesitan solo ayuda, sino que requieren también protección. Sus sufrimientos cesarán únicamente cuando la parte comunista respete y aplique el Acuerdo de París de 27 de enero de 1973.

Por lo tanto, la República de Viet-Nam insta a las naciones amantes de la paz y de la libertad a que condenen enérgicamente la descarada ofensiva general del Viet-Nam del Norte comunista y a que apoyen activamente al Gobierno y al pueblo de la República de Viet-Nam, víctimas de esa agresión.

Con el debido respeto al Acuerdo de París, las fuerzas armadas de la República de Viet-Nam luchan valientemente sólo para cumplir con la sagrada misión de defender su patria y proteger la vida de sus compatriotas. Las fuerzas armadas de la República de Viet-Nam no ocupan territorio de nación alguna, no tratan de imponer ningún régimen a pueblo alguno, no violan el derecho a la libre determinación consagrado por la Carta de las Naciones Unidas y por el Acuerdo de París. En consecuencia, las fuerzas armadas de la República de Viet-Nam merecen y deben recibir el apoyo adecuado de las naciones amigas y aliadas.

El objetivo de la lucha actual que libran el pueblo y las fuerzas armadas de la República de Viet-Nam es obligar a la parte comunista a que respete estrictamente y aplique fielmente el Acuerdo de París de 27 de enero de 1973. No hay ni puede haber otro acuerdo entre la República de Viet-Nam y la parte comunista.

Mientras el Viet-Nam del Norte comunista continúe violando el Acuerdo de París, el pueblo y las fuerzas armadas de la República de Viet-Nam continuarán su lucha.

Pese a la fuerza brutal del agresor y a las dificultades pasajeras de la situación, prevalecerá la justa causa de la República de Viet-Nam. El territorio de la República de Viet-Nam será salvaguardado.

Saigón, 24 de marzo de 1975.
